

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

1) INTRODUCCIÓN

En primer lugar debemos destacar que el curso 2020-2021 está comenzando de manera especial con respecto a los años anteriores, como consecuencia de la pandemia de coronavirus. Si el curso pasado se convirtió en un verdadero reto para el sector educativo, éste no lo está siendo menos. Así, veremos cómo dicha situación afecta de lleno a la organización del presente curso.

Las agrupaciones de los alumnos son una de las claves fundamentales para frenar la capacidad de contagio en nuestras aulas. Por tal motivo, desde Dirección, se ha procurado repartir al alumnado teniendo en cuenta que es fundamental reducir el número de alumnos por clase, ya que los organismos competentes aconsejan una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre los miembros de la comunidad educativa. Desde nuestro departamento consideramos que dicha norma es un acierto siempre y cuando se cumpla, unida al uso de mascarillas obligatorias, a la limpieza escrupulosa de las aulas, a la ventilación de las mismas, al uso de hidrogeles, etc.

Los acontecimientos especiales que se produjeron durante el curso pasado ante el confinamiento debido a la pandemia del coronavirus, nos obligaron a flexibilizar nuestra programación siguiendo la normativa que se estableció a través de los distintos organismos de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. Así, los detalles de dichas actuaciones por parte de nuestro departamento se encuentran reflejadas en el anexo (**ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19**) de la programación del curso pasado.

Durante el presente curso la situación ha cambiado, pues el proceso de enseñanza-aprendizaje se está realizando de forma presencial en los centros educativos. Sin embargo, la normalidad no se ha alcanzado el 100%, debido a la segunda ola de contagios que se está produciendo en nuestro país, lo cual nos obliga a adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las singulares características del presente curso.

Por lo anteriormente dicho debemos partir en nuestra programación de las actuaciones citadas y de lo que consideramos como aprendizajes imprescindibles en nuestro departamento.

APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES

Siguiendo la Instrucción 10/2020 de 15 de junio donde se especifica lo siguiente: “Se primará el refuerzo y la recuperación de la parte de las programaciones correspondiente al último trimestre del curso 2019/2020, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles”.

En este sentido, con el fin de elaborar la siguiente programación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que viene reflejados en la instrucción mencionada:

- a) **Desarrollo alcanzado de las programaciones didácticas en el curso 2019/2020. Análisis y valoración de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron y de los que no se impartieron el curso anterior.**

Desde nuestro departamento enfocaremos la problemática teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- La prueba inicial se convierte en un instrumento fundamental en este curso para la elaboración de la programación.

En 1º de ESO pretendemos valorar los conocimientos y capacidades adquiridas por los alumnos durante el último curso de Primaria. En este sentido hemos observado que nuestros alumnos vienen de Primaria con un nivel bastante bajo como consecuencia de las clases no presenciales. Tendremos en cuenta esta situación con el fin de hacer un repaso de los conceptos básicos que se deberían de haber adquirido en la etapa anterior.

En cuanto a 2º de ESO, somos conscientes de que la flexibilización de nuestra programación debido a las circunstancias supuso un perjuicio a la hora de alcanzar ciertas capacidades por parte de nuestros alumnos.

- La principal dificultad del curso pasado la constituye las clases no presenciales. En una asignatura como la Música, la participación del alumnado en actividades de interpretación en grupo, tanto vocal como instrumental, es fundamental para alcanzar ciertas capacidades. El primer bloque de los contenidos de la asignatura (Interpretación y creación) contribuye a alcanzar las siguientes capacidades:

- Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
- Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
- Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

b) Revisión de los objetivos de área, materia o ámbito en cada nivel, así como de las competencias clave que el alumnado podrá lograr como consecuencia de la adaptación de las programaciones.

Teniendo en cuenta los objetivos señalados en el apartado a), y con el fin de contribuir a la adquisición de las competencias clave, la programación didáctica deberá adaptarse de la siguiente manera.

1. Durante el primer trimestre se aconseja limitar el uso de los instrumentos del aula. En el caso de utilizarse alguno de ellos, la limpieza de los mismos tras su uso será fundamental y se deberá llevar a cabo de forma escrupulosa.

2. Se descarta el uso de instrumentos de viento, así como la práctica vocal en el aula.
3. Con el fin de alcanzar las capacidades mencionadas en el apartado anterior, se aconseja la práctica de la percusión corporal.
4. El profesorado tratará de motivar al alumnado en relación a la práctica musical en grupo a través de aplicaciones informáticas que difundirá a través de la plataforma Google Suite.
5. A partir del segundo trimestre se realizará una revisión de las recomendaciones anteriores teniendo en cuenta la situación de la pandemia, y siempre siguiendo la normativa que establezcan las autoridades competentes.

2) COMPONENTES

Durante el presente curso el Departamento de Música está formado por los siguientes profesores:

- Luis Fernández Barrio. Jefe de Departamento y profesor titular.
- Miguel Ángel Fernández. Profesor titular.
- Miguel Ángel Moreno Carretero. Profesor de apoyo Covid.
- Rosa Fernández Calzado. Profesora de apoyo Covid.
- Isabel María Parra Alcolea. Profesora sustituta de Miguel Ángel Fernández desde el 15-10-20.

La distribución de los grupos será la siguiente.

- 1ºA. Luis Fernández.
- 1ºB. Luis Fernández.
- 1ºC. Luis Fernández.
- 1ºD. Miguel Ángel Fernández.
- 1ºE. Miguel Ángel Fernández.
- 1ºF. Miguel Ángel Fernández
- 1ºG. Miguel Ángel Moreno Carretero
- 1ºH. Rosa Fernández Calzado
- 2ºA. Luis Fernández y Miguel Ángel Fernández.
- 2ºB. Luis Fernández.
- 2ºC. Luis Fernández y Miguel Ángel Fernández.
- 2ºD. Miguel Ángel Fernández.
- 2ºE. Miguel Ángel Fernández.
- 2ºF. Luis Fernández y Miguel Ángel Fernández.
- 1ºBach. Miguel Ángel Fernández.

3) PROGRAMACIÓN

3.1) OBJETIVOS

La enseñanza de Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores andaluces desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de la importancia de estos dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e internet, para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el acceso a la música, y utilizarlas cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en nuestra comunidad andaluza, tomando conciencia

del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de nuestra comunidad andaluza.
10. Conocer y ahondar en el flamenco: raíces, identificar los principales “palos”, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, identificando las características de nuestro andaluz como dialecto o variedad lingüística y su gran importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco; la música tradicional, culta y urbana de nuestra comunidad autonómica.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida el hábito de contacto con el arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medioambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

3.2) CONTENIDOS

Los contenidos de música para el primer ciclo de la ESO se estructuran en cuatro bloques:

1. Interpretación y creación.
2. Escucha.
3. Contextos musicales y culturales.
4. Música y tecnología.

A continuación detallamos los contenidos generales, la unidad didáctica del curso o cursos en la que se imparten, y los asociamos a las competencias clave.

CONTENIDOS BLOQUE 1	CURSO	UNIDAD	COMPETENCIA
1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.	1ª y 2ª	1/1	CMC
2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración	1º y 2º	1/1,2	CMC

y timbre.			
3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.	1ª y 2ª	1/1,2	CCL AA
4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.	1º	3	CMC AA SIEE
5. Funcionamiento físico.	1º	3	CMC AA SIEE
6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.	1ª y 2ª	Todas	CMC AA CSC
7. Pulso, acento y ritmo.	1ª	2	CMC
8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.	1ª y 2ª	2/1	CMC CEC
9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.	1ª y 2ª	2/1	CMC CEC
10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.	1ª y 2ª	1/1	CCL CEC
11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.	1ª y 2ª	Todas	CCL CEC CMC
12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.	1ª y 2ª	Todas	AA CSC CEC
13. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.	1ª y 2ª	7/3,4,5,8	CMC CSC CEC
14. Percusión corporal.	1ª y 2ª	1,2/1,2	AA CSC CEC
15. Indicaciones de intensidad y tempo.	1ª y 2ª	1,9/2	CCL CEC

16. Acentuación.			CLC CMC CEC
17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.	1ª y 2ª	7/3,4,5,8	AA CSC SIEE CEC
18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.	2º	Todas	AA CEC
19. Concepto de Escala.	1º	4	CCL CEC
20. Intervalos.	1ª y 2ª	4/4	CMC CEC
21. Compases flamencos de amalgama o compuestos.	2º	3,4,5	CMC CSC CEC
22. Tonos y semitonos.	1ª y 2ª	4/1	CMC CEC
23. Escalas mayores y menores.	1ª y 2ª	4,6/1	CMC CEC
24. Armadura.	2º	3	CMC CEC
25. Principales acordes.	1º y 2º	8/4	CMC CEC
26. Sistema Modal.	1º y 2º	5/8	CMC CEC
27. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.	2º	8	CCL AA CSC CEC
28. Principales formas musicales.	1ª y 2ª	Todas	CMC AA

			CEC
29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.	1º y 2º	4/6	CCL AA CEC
30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.	1ª y 2ª	Todas	AA CSC SIEE CEC
31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.	1ª y 2ª	Todas	AA CSC SIEE CEC

CONTENIDOS BLOQUE 2			
1. Los instrumentos de la orquesta.	1º	3	CCCL CMC SIEE CEC
2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura	1º	3	CMC AA SIEE CEC
3. Audición de los instrumentos de una banda.	1º	3	CD CSC SIEE CEC
4. Familias de instrumentos de viento y percusión.	1º	3	CCL SIEE CEC
5. Tipos de voces.	1º y 2º	2/2	CCL CMC AA CSC

			SIEE CEC
6. Tesitura, color, timbre.	1 y 2º	2/1,2	CCL CEC
7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador	1ª y 2ª	Todas	CCL CMC CD AA CSC SIEE CEC
8. Relación entre texto y música.	1ª y 2ª	2/2	CCL AA CSC CEC
9. Ópera y el Lied.	1ª y 2ª	2,5/3,4,5 ,6	CCL CSC CEC
10. La canción popular en Andalucía.	1º y 2º	7/1	CCL CD AA CSC SIEE CEC
11. Poesía y música.	1º y 2º	2/2	CCL AA CSC CEC
12. La canción de autor.	2º	6,8	CCL CD AA CSC CEC

13. La voz en el flamenco.	1ª y 2ª	7/3	CCL AACSC SIEE CEC
14. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.	1ª y 2ª	7/3	CCL CSC CEC
15. Audición de agrupaciones vocales.	1ª y 2ª	2/1,2,3,4	CCL CSC CEC
16. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.	1ª y 2ª	Todas	CCL CMC AA CSC CEC
17. Ruido y silencio.	1ª y 2ª	1/1	CMC AA CSC CEC
18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.	1ª y 2ª	1/1	CD AA CSC SIEE CEC
19. Ejemplos sonoros.	1ª y 2ª	Todas	CD AA CSC CEC
20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.	1ª y 2ª	Todas	CD AA CSC CEC
21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.	1ª y 2ª	Todas	CCL

			AA CEC
22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.	1º	3	CMC AA CEC
23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.	1º	3	CMC AA CEC
24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.	1ª y 2ª	Todas	CD AA CSC CEC
25. El Sinfonismo y la música de cámara.	2º	3,4,5,6,7	CSC CEC
26. Principales orquestas en España y Andalucía.	1º y 2º	3,7/7	AA CSC SIEE CEC
27. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.	2º	7	CD CSC CEC
28. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.	2º	7	CSC CEC
29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.	1ª y 2ª	Todas	CD AA CSC SIEE CEC
30. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.	1º y 2º	7	CSC SIEE CEC
31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunt	1º y 2º	Todas	CCL AA

o y melodía acompañada.			CEC
32. Acordes de tónica, subdominante y dominante.	1ª y 2ª	7/4,6	CMC AA CEC
33. Funciones armónicas en la audición.	2º	4,5,6,7,8	CMC AA CEC
34. Cambio de tonalidad.	2º	6	CMC AA CEC
35. Modulaciones.	2º	6	CMC AA CEC

CONTENIDOS BLOQUE 3			
1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.	1ª y 2ª	Todas	CCL AA CSC CEC
2. Los grandes períodos de la música clásica.	1ª y 2ª	6,7/Todas	CCL CSC CEC
3. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.	1ª y 2ª	Todas	CCL AA CSC CEC
4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.	1º y 2º	6/Todas	AA CSC CEC
5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.	1º y 2º	6/Todas	CCL AA CSC CEC

6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal	1ª y 2ª	Todas	AA CSC CEC
7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.	1ª y 2ª	7/Todas	AA CSC CEC
8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas	2º	Todas	CCL AA CEC
9. La guitarra clásica española a través de la historia.	1ª y 2ª	7/5	CSC CEC
10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.	1ª y 2ª	7/5	CSC SIEE CEC
11. La guitarra en el flamenco.	1ª y 2ª	7/5	CSC CEC
12. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.	1ª y 2ª	7/5	CSC SIEE CEC
13. La mujer en la historia de la música.	1ª y 2ª	Todas	AA CSC CEC
14. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.	1º y 2º	9/8	CCL AA CSC CEC
15. La ópera.	1ª y 2ª	2,6,5/3,4,5,6,7	CCL CSC CEC
16. Grandes cantantes de la historia.	2º	Todas	CSC SIEE CEC
17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el	1ª y 2ª	5,9/7	CCL

cine.			CD AA CSC SIEE CEC
18. La música popular.	1ª y 2ª	Todas	CD AA CSC CEC
19. Estilos de la música urbana.	1ª y 2ª	Todas	CD AA CSC SIEE CEC
20. Obras representativas de panorama musical actual.	1ª y 2ª	9/8	CD CSC SIEE CEC
21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados	2º	Todas	CCL AA CSC SIEE CEC

CONTENIDOS BLOQUE 4			
1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.	1ª y 2ª	1/7	CMC CD AA SIEE CEC
2. Grabación de las interpretaciones realizadas.	2º	7	CD

			SIEE CEC
3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.	1ª y 2ª	4/7	CD CMC AA SIEE CEC
4. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.	1ª y 2ª	3,4/7	CD AA SIEE CEC
5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.	1ª y 2ª	Todas	CD AA SIEE CEC
6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.	1ª y 2ª	Todas	CD AA SIEE CEC
7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).	1ª y 2ª	Todas	CD AA CSC SIEE CEC
8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.	1ª y 2ª	Todas	CD AA CSC SIEE CEC

CONTENIDOS POR CURSOS

1º ESO

UNIDAD 1. UN MUNDO DE SONIDOS.

- Producción y transmisión del sonido.
- El silencio en la música.
- Las cualidades del sonido.
- El pulso.

UNIDAD 2. LOS COLORES DE LA MÚSICA.

- El timbre.
- Los instrumentos musicales.
- La voz.
- Las agrupaciones musicales.

UNIDAD 3. PULSO A PULSO.

- El acento.
- El compás.
- El tempo.

UNIDAD 4. MELODÍA DE PALABRAS.

- La altura del sonido.
- Representación gráfica de la altura.
- La melodía.
- El motivo melódico.
- La frase musical.
- La textura musical.

UNIDAD 5. EL ORDEN DESORDENADO.

- La forma.
- Las formas vocales.
- Las formas instrumentales.

UNIDAD 6. INTENSIDAD COLOSAL.

- La intensidad del sonido.
- Los matices y los reguladores.
- Otras indicaciones expresivas.

UNIDAD 7. MÚSICA EN EQUILIBRIO.

- Las alteraciones.
- El tono y el semitono.
- Las escalas.
- La tonalidad mayor.

UNIDAD 8. NOTAS CON NOTAS

- Los intervalos musicales.
- Los acordes.
- El acorde triada.
- Los acordes de la escala.
- El cifrado americano.

2º DE ESO

UNIDAD 1. LA MÚSICA EN LA EDAD MEDIA.

- El canto gregoriano.
- La polifonía.
- La música popular de la Edad Media en España.
- La música tradicional en Andalucía.
- Las cualidades del sonido: altura e intensidad.
- La escritura musical en las claves de FA y DO.

UNIDAD 2. LA MÚSICA EN EL RENACIMIENTO.

- La música vocal del Renacimiento.

- La música instrumental del Renacimiento.
- La relación de la poesía y la música.
- Las cualidades del sonido: el timbre.
- La producción vocal y la clasificación de las voces.
- La canción y la tecnología.

UNIDAD 3. LA MÚSICA DEL BARROCO.

- El nacimiento de la ópera.
- La música instrumental barroca.
- La historia del cante flamenco.
- Los elementos del cante flamenco.
- La estructura del cante flamenco.
- La tonalidad: escala, alteraciones y armadura.

UNIDAD 4. LA MÚSICA EN EL CLASICISMO.

- La música vocal en el Clasicismo.
- La música instrumental en el Clasicismo.
- La historia del baile flamenco.
- Los elementos del baile flamenco.
- La estructura del baile flamenco.
- Los intervalos.
- Los acordes.

UNIDAD 5. LA MÚSICA EN EL ROMANTICISMO.

- La música vocal del Romanticismo.
- La música instrumental del Romanticismo.
- Historia del toque flamenco.

- Los elementos del toque flamenco.
- El periodo y las cadencias.

UNIDAD 6. LOS NACIONALISMOS MUSICALES Y EL IMPRESIONISMO.

- Los nacionalismos europeos.
- El nacionalismo musical en España.
- El impresionismo musical.
- La copla y la canción protesta.
- La tonalidad: modulación, funciones armónicas y progresiones.

UNIDAD 7. LA MÚSICA DEL SIGLO XX.

- Las innovaciones musicales de la primera mitad del siglo XX.
- Las vanguardias musicales de la segunda mitad del siglo XX.
- La música culta en Andalucía
- Las notas de adorno.
- La música del siglo XX y la tecnología.

UNIDAD 8. LA MÚSICA POPULAR URBANA.

- Origen y evolución de la música popular urbana.
- La música popular urbana en España.
- La música popular urbana en Andalucía: el rock andaluz.
- Armonía y modalidad en el flamenco.
- La contaminación acústica en Andalucía.

3.3) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la ESO debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.
- Ser **criteria**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- Debe **aportar la información necesaria**, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- Tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de **plena objetividad**. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Curso	Materia	Nº Bloque	Código	Denominación
1º y 2º de E.S.O.	Música	1	1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical,

				utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
1° y 2° de E.S.O.	Música	1	2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
1° y 2° de E.S.O.	Música	1	3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
1° y 2° de E.S.O.	Música	1	4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.
1° y 2° de E.S.O.	Música	1	5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
1° y 2° de E.S.O.	Música	1	6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
1° y 2° de E.S.O.	Música	1	7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.
1° y 2° de E.S.O.	Música	1	8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
1° y 2° de E.S.O.	Música	1	9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
1° y 2° de E.S.O.	Música	2	1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
1° y 2° de E.S.O.	Música	2	2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
1° y 2° de E.S.O.	Música	2	3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
1° y 2° de E.S.O.	Música	2	4	Reconocer auditivamente y determinar la

<u>E.S.O.</u>				época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
<u>1º y 2º de E.S.O.</u>	Música	2	5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
<u>1º y 2º de E.S.O.</u>	Música	2	6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
<u>1º y 2º de E.S.O.</u>	Música	3	1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
<u>1º y 2º de E.S.O.</u>	Música	3	2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
<u>1º y 2º de E.S.O.</u>	Música	3	3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.
<u>1º y 2º de E.S.O.</u>	Música	3	4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
<u>1º y 2º de E.S.O.</u>	Música	3	5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
<u>1º y 2º de E.S.O.</u>	Música	3	6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o éhablar de músicaé.
<u>1º y 2º de E.S.O.</u>	Música	3	7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.
<u>1º y 2º de E.S.O.</u>	Música	4	1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

1º y 2º de
E.S.O.

Música 4 2

Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

1

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

– Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida

– Observación directa y continua (30% de la nota)

- **Participación en las actividades del aula.**
- **Interpretación vocal e instrumental.**
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

– Análisis de las producciones escritas de los alumnos (20% de la nota)

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos

– Pruebas de control objetivas (30% de la nota)

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, etc. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, el grado de adquisición de las competencias clave, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
- De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

– **Intercambios orales (20% de la nota)**

Los alumnos realizarán: diálogos, entrevistas, puesta en común, asambleas, exposiciones de temas.

– **Trabajos especiales**

De carácter absolutamente voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha realizado en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus ellos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios. Aquellos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada uno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que deban recuperar esta materia si promocionaran a 2º de la ESO sin haberla superado. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, debe establecerse un procedimiento de actuación, preferiblemente común para todo el centro.

3.4) COMPETENCIAS

Las competencias clave se detallan a continuación:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.** Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita. **(CCL)**
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos. **(CMC)**
- 3. Competencia digital.** Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información. **(CD)**
- 4. Aprender a aprender.** Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. **(AA)**
- 5. Competencias sociales y cívicas.** Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica. **(CSC)**

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos. **(SIEE)**

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura. **(CEC)**

Seguidamente explicamos cómo contribuye la asignatura de música a la adquisición de las competencias clave.

-**Competencia comunicación lingüística:** con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

-**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

-**Competencia digital:** la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

-**Competencia para aprender a aprender:** propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.

-**Competencia social y cívica:** a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

-**Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

-**Competencia de conciencia y expresiones culturales:** relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

3.5) ESTÁNDARES

A continuación exponemos los criterios de evaluación y su relación con los estándares de aprendizaje.

CRITERIOS Y ESTÁNDARES

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN (9 CRITERIOS)

CRITERIO 1

Curso 1º y 2º ESO	Materia	Nº Bloque	Código	Denominación
	Música	1	1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Curso 1º y 2º ESO	Materia	Nº Estándar	Denominación
1	Música	MUS1.1.1	MUS1.1.1 - Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lengua...
1	Música	MUS1.1.2	MUS1.1.2 - Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la a...
1	Música	MUS1.1.3	MUS1.1.3 - Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con...

CRITERIO 2

Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Curso 1º y 2º ESO	Materia	Nº Estándar	Denominación
-------------------	---------	-------------	--------------

	Música	MUS1.2.1	MUS1.2.1 - Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación...
--	--------	----------	--

CRITERIO 3

	Música	1	3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
Curso 1º y 2º ESO	Materia	Nº Estándar	Denominación	
	Música	MUS1.3.1	MUS1.3.1 - Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas ...	
	Música	MUS1.3.2	MUS1.3.2 - Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y ...	

CRITERIO 4

Música 1 4

Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Curso 1º y 2º EXO	Materia	Nº Estándar	Denominación
	Música	MUS1.4.1	MUS1.4.1 - Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

CRITERIO 5

	Música	1	5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.
Curso 1º y 2º ESO	Materia	Nº Estándar	Denominación	
	Música	MUS1.5.1	MUS1.5.1 - Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados ...	

CRITERIO 6

Música 1 6

Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Curso 1º y 2º ESO	Materia	Nº Estándar	Denominación
	Música	MUS1.6.1	MUS1.6.1 - Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y ...
	Música	MUS1.6.2	MUS1.6.2 - Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una c...
	Música	MUS1.6.3	MUS1.6.3 - Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonanci...
	Música	MUS1.6.4	MUS1.6.4 - Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesari...
	Música	MUS1.6.5	MUS1.6.5 - Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones.

CRITERIO 7

	Música	1	7	Mostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.
--	--------	---	---	---

Nº Están dar	Denominación
MUS1.7 .1	Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las
MUS1.7 .2	distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

CRITERIO 8

Música 1 8 Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Nº Estándar	Denominación
MUS1.8.1	Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
MUS1.8.2	Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
MUS1.8.3	Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
MUS1.8.4	Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
MUS1.8.5	Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

CRITERIO 9

Música	1	9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
Nº Estándar	Denominación		
MUS1.9.1	Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.		

BLOQUE 2. ESCUCHA (6 CRITERIOS)

CRITERIO 1

Música	2	1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
Nº Estándar	Denominación		

MUS2.1.1	Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
MUS2.1.2	Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
MUS2.1.3	Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

CRITERIO 2

	Música	2	2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
--	--------	---	---	--

Nº Estándar	Denominación
MUS2.2.1	Lee partituras como apoyo a la audición.

CRITERIO 3

	Música	2	3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
--	--------	---	---	--

Nº Estándar	Denominación
MUS2.3.1	Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

CRITERIO 4

	Música	2	4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
--	--------	---	---	--

Nº Estándar	Denominación
MUS2.4.1	Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
MUS2.4.2	Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

CRITERIO 5

	Música	2	5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
--	--------	---	---	---

N° Estándar	Denominación
MUS2.5.1	Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
MUS2.5.2	Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
MUS2.5.3	Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

CRITERIO 6

	Música	2	6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.
--	--------	---	---	--

N° Estándar	Denominación
MUS2.6.1	Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
MUS2.6.2	Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES (7 CRITERIOS)

CRITERIO 1

	Música	3	1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
N° Estándar	Denominación			
MUS3.1.1	Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.			
MUS3.1.2	Reconoce distintas manifestaciones de la danza.			
MUS3.1.3	Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.			

CRITERIO 2

	Música	3	2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
N° Estándar	Denominación			
MUS3.2.1	Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.			
MUS3.2.2	Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.			

CRITERIO 3

	Música	3	3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas
--	--------	---	---	---

				con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.
N° Estándar		Denominación		
MUS3.3.1		Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.		

CRITERIO 4

	Música	3	4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
N° Estándar		Denominación		
MUS3.4.1		Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.		
MUS3.4.2		Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.		

CRITERIO 5

	Música	3	5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
N° Estándar		Denominación		
MUS3.5.1		Valora la importancia del patrimonio español.		
MUS3.5.2		Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.		
MUS3.5.3		Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.		

CRITERIO 6

	Música	3	6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o hablar de música.
N° Estándar		Denominación		
MUS3.6.1		Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.		
MUS3.6.2		Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.		

CRITERIO 7

				Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.
N° Estándar		Denominación		

MUS3.7.1	Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
MUS3.7.2	Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS. (2 CRITERIOS)

CRITERIO 1

	Música	4	1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
Nº Estándar	Denominación			
MUS4.1.1	Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.			
MUS4.1.2	Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.			

CRITERIO 2

	Música	4	2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.
Nº Estándar	Denominación			
MUS4.2.1	Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.			

4) OPTATIVAS

PROGRAMACIÓN “LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL” (1º DE BACHILLERATO).

Lenguaje y Práctica Musical es una materia del bloque de asignaturas específicas de primer curso del Bachillerato.

El lenguaje musical, su teoría, la audición y la expresión son los ámbitos de conocimiento en torno a los que se organiza esta materia, constituyendo una

profundización en los contenidos de la asignatura de Música de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo principal de Lenguaje y Práctica Musical es despertar el interés del alumnado por participar como oyente, intérprete o compositor o compositora de forma activa, informada y lúdica, tanto en la vida académica como en su vida privada. El lenguaje musical constituirá el elemento vertebrador de la materia.

Debe potenciarse su uso adecuado como instrumento de comunicación, utilizando la audición comprensiva, la memoria musical y la práctica vocal e instrumental, y el apoyo de la lectoescritura musical para fijar la terminología específica musical.

La música emplea un lenguaje propio que es necesario aprender y dominar con cierta destreza para poderlo utilizar en contextos de expresión y comunicación. El conocimiento de este lenguaje evidencia la coherencia del discurso musical y facilita la apreciación de los elementos artísticos y el disfrute estético musical.

Los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje de la música guardan una relación estrecha y se articulan de forma coherente creando un discurso musical. Los compositores y compositoras los utilizan y los combinan de muy diversas maneras, generando formas y estilos que la persona oyente tiene que procesar para captar el carácter y el sentido de la música, sin olvidar que el significado último de estos reside en los sonidos mismos y en el oído de cada oyente y su propia experiencia.

Esta materia propone una doble tarea: la audición comprensiva y la expresión musical. Para que el alumnado pueda realizarlas con éxito, este debe conocer los elementos del lenguaje musical. El proceso de adquisición del lenguaje musical ha de basarse necesariamente en el desarrollo de las destrezas para discriminar, gracias a la audición comprensiva, los elementos del lenguaje, a la vez que se ejercita la capacidad para identificarlos con los símbolos de la grafía musical, la lectoescritura y la memoria.

Una de las primeras vivencias musicales que tienen los seres humanos en la infancia está unida a la percepción del pulso, del ritmo. Este provoca una respuesta motriz consistente en ajustar coordinadamente los propios movimientos corporales con el pulso musical. Por ello, la importancia que tiene la interiorización de este a través de la experiencia, del movimiento en el espacio o asociado a la percusión corporal e instrumental.

Asimismo, la melodía es el elemento fundamental de la música occidental. Reconocemos las obras por su melodía principalmente, y por ello es imprescindible hacer hincapié en la afinación justa mediante el canto y la práctica coral e instrumental. Es imprescindible para poder comprender los procedimientos de la creación musical el aprendizaje de las reglas básicas que rigen los procesos armónicos de la música tonal (modal o atonal).

Los contenidos de esta materia están estructurados en bloques diferenciados con objeto de facilitar su comprensión. El primer bloque, «Destrezas musicales», desarrolla las capacidades auditivas y las habilidades vocales y psicomotoras, buscando la mejora de la expresión a partir de una mayor conciencia corporal y un mayor conocimiento de sus características y funcionamiento. El segundo bloque, «La audición comprensiva», constituye el inicio del proceso de interiorización de las estructuras y los elementos del lenguaje musical, con el apoyo de la lectoescritura musical. El tercer bloque, «Teoría musical», ofrece el vocabulario y herramientas necesarias para un correcto entendimiento y utilización del lenguaje musical. El cuarto bloque, «La creación y la interpretación», desarrolla la exploración creativa de los elementos musicales a través

de la improvisación, la creación de arreglos y la composición, y la expresión musical a través de un repertorio amplio y variado que permite la aplicación y consolidación de los aprendizajes del lenguaje musical adquiridos. Por último el quinto bloque, «Las tecnologías aplicadas al sonido», promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la creación e interpretación musical. Las TIC constituyen un importante recurso para la educación auditiva, así como para la edición, la composición o la obtención de información sobre obras, intérpretes, compositores o compositoras de todos los estilos y culturas.

Los contenidos de esta materia están íntimamente ligados a los de otras del currículo de la modalidad de Artes, como por ejemplo Análisis Musical e Historia de la Música y de la Danza, a las que refuerza para que se aprendan éxito. En relación con Matemáticas o la Física, esta materia propicia un estudio científico del sonido y su relación con el número; con Lengua Castellana y Literatura comparte la terminología técnica (frase,nexo, cadencias, etc.) y el estudio del texto poético de buena parte de la producción musical. Así mismo, el lenguaje de la música emplea expresiones en italiano, inglés, francés o latín. La materia Fundamentos del Arte abarca también a los fundamentos del arte musical.

Lenguaje y Práctica Musical integra los temas transversales del currículo. El lenguaje de la música es un lenguaje común a todas las culturas del mundo, no conoce países ni fronteras y, que llega a todas las personas, independientemente del nivel económico, religión, idioma o cualquier otra circunstancia. Por ello, la música es un excelente instrumento para hablar de paz, tolerancia, integración, igualdad, consumo responsable, ecologismo, etc. Hay temas musicales que se convierten en himnos y símbolos de diferentes luchas y consiguen objetivos que difícilmente se alcanzarían de otro modo.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. La práctica musical potencia la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para actuar ante el público o la capacidad para trabajar en grupo.

Es importante abordar el estudio de esta materia teniendo presente los rasgos característicos de la música andaluza, como los ritmos propios, giros melódicos o armonías genuinamente identificables con esta. El empleo de determinadas escalas como la frigia, cadencias como la llamada cadencia andaluza, o secuencias armónicas determinadas, forman parte de la identidad de nuestra producción musical.

La música y en concreto esta materia favorece el desarrollo de todas las competencias clave, procura una educación integral y ayuda al desarrollo y maduración del alumnado.

El lenguaje musical y el lenguaje hablado comparten elementos morfológicos y sintácticos por lo que contribuye a la mejora de la competencia en comunicación lingüística (CCL). El lenguaje de la música también mantiene una estrecha relación con las matemáticas y la física (CMCT), como las armonías entre tonos, las proporciones matemáticas. Así mismo, las duraciones de los sonidos son relaciones puramente matemáticas y hace que la lectura musical sumerja al alumnado en el mundo del número y la física acústica.

Por otra parte, desde esta materia facilita y potencia el trabajo con los medios tecnológicos y digitales actuales (CD). Las tecnologías han realizado avances en la manera tradicional de hacer música, como por ejemplo componer al piano, la imprenta musical, el estudio de grabación, etc. El alumnado hoy día, tiene acceso a herramientas digitales que posibilitan la realización de estas tareas, así como a multitud de información y repertorios musicales. La informática y tecnología digital contribuye de forma importante a que el alumnado pueda cobrar mayor protagonismo en la dirección de su propio aprendizaje y el profesorado puede asumir así un rol de guía y orientador. Todo ello favorece el desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA). La música facilita las relaciones sociales, el respeto al trabajo de otras personas, la tolerancia y la integración en el grupo (CSC). Su estudio nos acerca al conocimiento y apreciación de músicas de otras culturas (CEC).

Objetivos

1. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales.
2. Conocer, reconocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical para poder percibirlos correctamente y poder interpretar obras musicales.
3. Interiorizar el pulso musical y reconocer los diferentes patrones rítmicos a través de la escucha y la práctica de los mismos.
4. Percibir y ejecutar con independencia estructuras melódicas a través de la escucha y la práctica vocal (individual y grupal) e instrumental.
5. Reconocer a través de la audición, de la experimentación y de la lectura los acordes, las estructuras armónicas básicas, sus normas y funciones.
6. Desarrollar la capacidad de escucha para reconocer timbres, estructuras, formas, indicaciones dinámicas o expresivas y desarrollar de este modo la memoria auditiva.
7. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un medio expresivo propio.
8. Utilizar los instrumentos para una correcta interiorización de los elementos de la música y propiciar la expresión a través de los mismos.
9. Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música tanto en la edición de partituras como en los campos de la composición o la grabación audiovisual.
10. Ser consciente de la importancia que tiene el conjunto de normas que rigen la actividad musical en grupo y aceptar la responsabilidad que esto implica.

Estrategias metodológicas

En el proceso de enseñanza y aprendizaje se debe partir del nivel previo competencial del alumnado y tener en cuenta sus gustos y preferencias musicales, para así conectar con sus intereses y motivaciones. Se favorecerá la práctica musical consciente y responsable, vinculada a la reflexión sobre los medios empleados y la evaluación sobre lo realizado. La metodología será eminentemente activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, y favorecerá el carácter interdisciplinar, favoreciendo así que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical. Por lo que la

metodología debería ir encaminada a que el alumnado produzca y comunique desde el primer momento, aumentando la complejidad de esa producción progresivamente conforme vayan adquiriendo las destrezas.

Las programaciones didácticas deben organizarse facilitando la adecuada y continua interrelación entre los contenidos de los distintos bloques y combinando teoría, práctica vocal o instrumental, audición activa o composición.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión musical, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas a través de la comprensión de los contenidos teóricos y su aplicación en situaciones prácticas reales y concretas.

A través de la audición se facilitará al alumnado la comprensión de los distintos elementos del lenguaje musical, a discriminar timbres, diseños rítmicos, melódicos o armónicos, a reconocer los diferentes procedimientos de composición, etc. La audición comprensiva pretende mejorar la percepción y el entendimiento musical, capacidades estas básicas para mejorar la comprensión de los diversos estilos y aumentar el disfrute musical. Para ello, se deben aplicar los contenidos teóricos a la audición. Una tarea importante y no exenta de complejidad, es la elección del repertorio musical que se va a utilizar en las sesiones, en la que se tendrá en cuenta los gustos del alumnado dentro de lo posible. Se seleccionarán cuidadosamente fragmentos y obras para cada ejercicio o actividad, a fin de lograr un proceso de aprendizaje organizado y progresivo. En cada periodo artístico se han empleado sus propios procedimientos de composición y éstos han ido evolucionando a lo largo de la historia dando lugar a formas nuevas o a nuevos modos de empleo. La audición de las obras acercará al alumnado a estos recursos y la razón artística de su empleo en cada caso. También tienen la finalidad de familiarizar al alumnado con determinados diseños rítmicos, melódicos, armónicos y combinaciones diversas.

En cuanto al ámbito de la expresión, las obras vocales, las instrumentales y las actividades de movimiento, tendrán que ser seleccionadas teniendo en cuenta los contenidos de los diferentes bloques. Una vez que el alumnado está familiarizado con los procedimientos de que dispone el compositor o compositora, la interpretación debe estar orientada a la expresión a través de la voz y los instrumentos.

Previo adaptación de sus propuestas a las características del alumnado, Kodály y su método vocal principalmente, Orff y su método instrumental, y otros como Dalcroze, Willems o Murray Schafer, pueden servir como guías. El profesorado debe dinamizar actividades que impliquen diferentes formas de agrupamientos: gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc., permitiendo así, que el alumnado interaccione y desempeñe roles diferentes. Se organizarán actividades en las que el alumnado pueda hacer de director o directora, lo que contribuirá al desarrollo de su autonomía personal.

La creación, la composición, ya sea guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos correspondientes. Se propondrá que el alumnado componga piezas a partir de las premisas claras establecidas por el profesorado. Se trabajará la improvisación, a partir de sencillos diseños rítmicos o armónicos.

Estas actividades van a contribuir al desarrollo personal, y en especial a la toma de decisiones y la autonomía personal. Se trabajará con la voz y también se iniciará el aprendizaje de un instrumento, tato melódico como armónico. La composición es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical. Y además sirve de cauce

expresivo y creativo. También implica mejorar la reflexión, selección, estructuración, y todo ello de una manera lógica y crítica.

Las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, programas informáticos etc., utilizados como soportes de las distintas actividades deben ser variados y, siempre que sea posible, partir de los gustos y experiencias del alumnado. En todos los estilos podemos encontrar modelos válidos para su estudio sin olvidar el importante patrimonio musical andaluz. Es importante que el alumnado desarrolle el hábito de manejar todas estas fuentes de información como método de desarrollo personal.

Contenidos y criterios de evaluación

Bloque 1. Destrezas musicales.

Utilización correcta de la voz, tanto individual como colectivamente, partiendo del conocimiento y el buen uso del aparato fonador, la respiración, la emisión, la articulación, etc. Práctica de la lectura y la escritura melódica (el uso de la partitura) y armónica en las claves de Sol y de Fa en cuarta. Práctica vocal e instrumental utilizando diferentes compases y fórmulas rítmicas. Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos y melodías diversas. Práctica de construcción de acordes, principales funciones armónicas y de estructuras armónicas simples. Interpretación vocal e instrumental teniendo en cuenta las indicaciones de expresión, la dinámica, la agógica, articulación y la ornamentación musical. Interpretación vocal e instrumental de obras del repertorio musical andaluz.

Criterios de evaluación

1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento. CMCT, CAA, CEC.
2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas. CMCT, CAA, CEC.
3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tiempo establecido. CMCT, CAA, CCL, CEC.
4. Leer y seguir con soltura una partitura. CAA, CEC.

Bloque 2. La audición comprensiva.

Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternar normas básicas de la composición musical. La articulación y la ornamentación musical. Iniciación a las grafías contemporáneas. El cifrado. La música del patrimonio musical andaluz (popular y culto). El flamenco y sus características formales y estilísticas.

Criterios de evaluación.

1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical. CMCT, CAA, CEC.
2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical: los acordes básicos, cadencias y principales funciones tonales. Texturas y sonoridad. CCL, CEC, CMCT, CAA.
3. Reconocer los procedimientos básicos de la composición musical. CCL, CEC, CAA.
4. Reconocer los palos del flamenco y sus rasgos más relevantes. El papel del baile y la guitarra. CCL, CEC, CAA.

Bloque 4. La creación y la interpretación.

La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal. Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir

de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajadas previamente. Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa. Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental. Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical. Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces. Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura. Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música. Interpretación de obras vocales e instrumentales del patrimonio musical andaluz.

Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios de creación e improvisación de estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta. CMCT, CAA, CSC, SIEP, CEC.
2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales y articular pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. CMCT, CAA, SIEP, CSC, CEC.
3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio trabajado así como de los trabajos compuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico. CMCT. CAA. SIEP. CSC. CEC.
4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical basada en una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes, utilizando los conocimientos musicales adquiridos. CMCT, CAA, SIEP, CSC.
5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones. SIEP, CEC, CSC.
6. Interpretar diseños musicales propios del patrimonio musical andaluz. CMCT, CAA, SIEP, CSC, CEC.

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.

El fenómeno físico-armónico. Las características acústicas de los instrumentos. La señal analógica y la señal digital. El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones y el protocolo MIDI.

Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas. La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas. Práctica de los sistemas de grabación analógica o digital y el procesamiento de sonido en interpretaciones o creaciones musicales propias. El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.

Composición, improvisación o selección musical para la sonorización de textos o de imágenes. Búsqueda de recursos e información a través de Internet

Criterios de evaluación

1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías en contextos de creación, edición y grabación. CMCT, CD, SIEP, CAA, CSC.
2. Conocer las posibilidades que ofrece Internet en el campo de la música así como en la búsqueda de recursos. CMCT, CD, CAA, SIEP, CSC.

Criterios de evaluación Estándares de aprendizaje evaluables.

Bloque 1. Destrezas musicales.

Criterios de evaluación

1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.
2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.
3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Estándares

- 1.1. Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.
- 1.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.
- 1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.
- 2.1. Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.
- 3.1. Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.
- 3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.
- 3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.

Bloque 2. La audición comprensiva.

Criterios de evaluación.

1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.
2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

Estándares

- 1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva
- 2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas o interpretadas.
- 2.2. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.
- 2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura.
- 2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.

2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.

Bloque 3. La teoría musical

Criterios de evaluación

1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.
2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.

Estándares

- 1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.
- 1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo.
- 2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.
- 2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales.
- 2.3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.

Bloque 4. La creación y la interpretación

Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.
2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.
4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.
5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.

Estándares

- 1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
- 2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.
- 3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.
- 3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.
- 3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.
- 3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.

- 3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.
- 4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos.
- 4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.
- 5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.
- 5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.

Bloque 5. Las tecnologías aplicadas al sonido

Criterios de evaluación

1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.

Estándares

- 1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.
- 1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

– Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida

– Observación directa y continua (30% de la nota)

- **Participación en las actividades del aula.**
- **Interpretación vocal e instrumental.**
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el

grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

– **Análisis de las producciones escritas de los alumnos (20% de la nota)**

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Textos escritos

– **Pruebas de control objetivas (30% de la nota)**

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- De información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones, etc. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, el grado de adquisición de las competencias clave, etc.
- De elaboración: evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente, etc. Estas tareas competenciales persiguen la realización de un producto final significativo y cercano al entorno cotidiano. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.
- De investigación: Aprendizajes basados en problemas (ABP).
- Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

– **Intercambios orales (20% de la nota)**

Los alumnos realizarán: diálogos, entrevistas, puesta en común, asambleas, exposiciones de temas.

– **Trabajos especiales**

De carácter absolutamente voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

5) LIBROS DE TEXTO

MATERIA	CURSO	ISBN	NUEVO	EDITORIAL
Música	1º ESO	978-84-698-7180-5	Sí	Anaya
Música + dual focus music	1º ESO (Bilngüe)	978-84-698-7182-9	Sí	Anaya
Música	2º ESO	9788421861233	No	Casals

6) ENLACES DE INTERÉS

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/seneca/inicio>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/pasen/inicio>

<https://classroom.google.com>

<https://www.mariajesusmusica.com>

7) CONTENIDOS MÍNIMOS

1º ESO y 2º ESO

- 1) Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
- 2) Obras representativas de panorama musical actual.
- 3) Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
- 4) Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
- 5) El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
- 6) Relación entre texto y música.

7) Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.